

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA S.A. DEL 29 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Lunes 29 de Abril del 2019, en el local de la fábrica ubicada en la Calle E3A E3A S43-290 y la Cocha, a las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas Accionistas de la Compañía: la Señora Silvana Nieto Campuzano con 1'348.150 acciones; Sr. Fernando Peña con 5'131.270 acciones; El Sr. Roberto Peña en representación de INVERSIONES COLDINCA, con 505.980 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran totalmente pagadas. Preside la Junta la Señora Silvana Nieto; Presidente de la Compañía, como Secretario actúa el señor Fernando Peña, quien a pedido de la Sra. Presidente informa que está presente el 73.531 % del Capital Social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum necesario, por lo que la señora Presidenta declara instalada la Junta y pone a consideración de los asistentes el Orden del día que consta en la Convocatoria publicada el día 17 de Abril del 2019 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, y que dice: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Fábrica Ecuatoriana de Muebles LIGNA S.A. Se convoca a los Accionistas de FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA S.A., a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Lunes 29 de Abril del 2019, a las 10:00 Horas, en el local ubicado en Salvador Allende E3A S43-290 en la que se tratarán los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario de la Compañía y Auditores Externos, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. 2.- Resolver sobre el destino de las Utilidades. 3.- Elegir Comisario Principal y suplente y fijar sus remuneraciones. 4.- Elegir Auditores Externos. Los Estados Financieros, Anexos e Informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. f) EL GERENTE GENERAL.

Inmediatamente se lee el informe de Gerente General, el informe del señor Comisario y el informe de los Auditores Externos. El Sr. Roberto Peña, consulta al Señor Gerente sobre la fabricación y comercialización de muebles de construcción en todo lo referente a Puertas, muebles de cocina, muebles de closets, muebles de baño si se encuentran en niveles competitivos en relación a precios con la competencia si existe perspectivas de ventas en para este segmento en el futuro. También pregunta si se han analizado alternativas nuevas para la optimización de materiales en lo que se respecta a precios, calidades y nuevos colores. El señor Fernando Peña responde a la consulta de forma inmediata. Por no existir más inquietudes por parte de los señores accionistas, los asistentes por unanimidad aprobaron el primer punto del orden del día. A continuación la señora Presidenta puso a consideración de los señores Accionistas el segundo punto del orden del día referente Resolver sobre el destino de las utilidades. El Sr. Fernando Peña, hace de una breve explicación a cerca de los resultados reflejados en los estados financieros y propone que los valores de de utilidades luego de pago de impuestos y reparto a los trabajadores se registren en reservas. Los asistentes, por unanimidad aprobaron el segundo punto del orden del día. A continuación se conoció el tercer punto del orden del día y el Sr. Roberto Peña toma la palabra y sugiere que sea el Directorio el que elija al Comisario Principal y Suplente y se encargue de fijar sus remuneraciones, la moción es acogida y aprobada dejando de esta manera resueltos los puntos 3. En el punto 4 de la convocatoria. También el Ing. Roberto Peña sugiere se delegue al Directorio para que elija a los Auditores Externos, moción que es acogida por los asistentes, por unanimidad aprueban dicha proposición y delegan al Directorio. Por no haber otro punto a tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación. Siendo las 11:00 Horas, se levanta la sesión.



FERNANDO PEÑA A.  
GERENTE GENERAL